INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VARIOS" ID N° 354.234

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Lic. Idilia Escurra Amarilla, Lic. Hugo Enrique Zarza Morel y la Srta. Viviana Ferreira Dávalos, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. ANTECEDENTES

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).

La carta de invitación del presente llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Las invitaciones fueron remitidas en fecha 28 de noviembre del 2018 a las siguientes firmas: TECHNO CARD S.A, GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., PAMAQ S.A. y METAL MAD S.A..

2. ACTO DE APERTURA

Que, conforme al análisis de la documentación se pudo constatar, según consta en el Acta de Apertura de Sobres que se realizó el tres de diciembre del dos mil diez y ocho, a las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, con la presencia de la Jefa de Licitación, Srta. Viviana Ferreira Dávalos, en representación de la empresa PAMAQ S.A., la Sra. Fátima Pérez Vera, en representación de la empresa TIME S.R.L., la Sra. Fátima Pérez Vera y la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, Abg. Esmilce Yohana Vega, la presentación de ofertas de las siguientes empresas: PAMAQ S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y TIME S.R.L..

El Comité de Evaluación, en vista del cumplimiento de lo establecido en el inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03 y demás normativas aplicables, ha procedido al análisis y posterior evaluación de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento de las empresas.

N°	EMPRESAS	Lote Nº 1 Precio Total (IVA Incluido)	Lote Nº 2 Precio Total (IVA Incluido)	Lote Nº 3 Precio Total (IVA Incluido)
1	PAMAQ S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	6.600.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.635.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	TIME S.R.L.	11.852.550	NO COTIZA	NO COTIZA

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Presentadas las ofertas, se procede al análisis de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones, verificando el cumplimiento de la oferta conforme a los requisitos normales y sustanciales del PBC, la Ley de Contrataciones Públicas los cuales se detallan a continuación y, por lo que la misma es pasible de ser evaluada.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS	OFERENTES		
	PAMAQ S.A.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TIME S.R.L.
a) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT]), el Código del Trabajo, Código de Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas PAMAQ S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y TIME S.R.L. han presentado y cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que resultan ser OFERTAS EVALUABLES.

4. CUADRO DE OFERTAS

Detallado en Anexo I.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIO OFERTADA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma ofertada que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no cuenta con errores aritméticos.

6. DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

PAMAQ S.A.: la empresa cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC de carácter formal. Se procedió a solicitar documentos adicionales faltantes a su oferta, por correo electrónico, según detalle: Capacidad Financiera, Capacidad Técnico y Experiencia, Certificado de Origen Nacional y Otros Documentos – inciso a), c) y d).

La firma ha presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación en tiempo, excepto el Certificado de Origen Nacional, porque los productos que ofertan son de procedencia china, por este motivo no podrá ser acogido al beneficio del margen de preferencia.

SEGEL LOGISTICA S.A.: la empresa cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC de carácter formal. Se procedió a solicitar documentos adicionales faltantes a su oferta, por correo electrónico, según detalle: Capacidad Financiera, Capacidad Técnico y Experiencia, Certificado de Origen Nacional, Otros Documento – inciso a), b), c) y d) y Certificado de Cumplimiento Tributario.

La firma no ha presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación en tiempo, excepto el Certificado de Origen Nacional, porque los productos que ofertan son de procedencia china, por este motivo no podrá ser acogido al beneficio del margen de preferencia.

TIME S.R.L.: la empresa cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC de carácter formal. Se procedió a solicitar documentos adicionales faltantes a su oferta, por correo electrónico, según detalle: Capacidad Financiera, Capacidad Técnico y Experiencia, Certificado de Origen Nacional , Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor y Otros Documentos – inciso a) y b).

La firma no ha presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación en tiempo ni en forma, en la Capacidad Financiera se solicita la presentación de los Balances Generales correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, la empresa solo presento los correspondientes a los años 2016 y 2017, por lo que se procede a su descalificación.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio como la oferta evaluada como las más bajas, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procedió a examinar las ofertas de las siguientes firmas **para el Lote Nº 1 "Adquisición de equipos de oficina" SEGEL LOGISTICA S.A. , el Lote Nº 2 "Adquisición de equipos de oficina" fue declarado desierto,** porque ningún oferente cotizo el mencionado lote **y para el Lote Nº 3 "Adquisición de equipos de oficina" PAMAQ S.A., y** de acuerdo a los criterios establecidos en **la Resolución N° 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP N° 1102/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016**, cuyos precios se ajustan los precios referenciales del llamado.

CUADRO DE COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO

Detallado en Anexo N° II

- ✓ **Análisis del Margen de Preferencia.**

No se aplica el Margen de Preferencia, porque los bienes ofertados no son de origen nacional.

SEGEL LOGISTICA S.A.

- ✓ **Análisis de la Capacidad Legal.**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constato que las empresas han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/03.

Seguidamente se procedió a la verificación de los registros del personal a efectos de constata si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Se realizó la verificación de los registros del personal y se ha constato que el oferente de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A.

Asimismo se verifico que los oferentes de las empresas mencionadas en el párrafo anterior no obran en el Registro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), como funcionarios y/o Contratados.

Documentos legales para ofertas individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	✓	

Públicos.		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y la directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	✓	

Otros documentos	Cumple	No Cumple
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017	✓	
Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	✓	
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	✓	
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	✓	

✓ **Análisis de la Situación Financiera**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los Balances Generales de los últimos ejercicios fiscales del año 2015, 2016 y 2017, realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, cumple con el criterio de evaluación cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

SEGEL LOGISTICA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Total
12.629.971.768	6.680.597.740	1,89	14.721.391.671	7.926.779.312	1,86	16.695.294.584	7.242.543.487	2,31	29.325.266.352	13.923.141.227	2,11

ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,6)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	Total
7.250.228.505	14.280.456.737	0,51	8.305.181.151	16.300.683.440	0,51	7.710.227.333	18.181.686.872	0,42	14.960.455.838	32.462.143.609	0,46

RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	Total
1.074.590.403	3.011.740.746	0,36	926.380.102	3.011.740.746	0,31	2.379.246.226	3.891.801.843	0,61	3.453.836.629	6.903.542.589	0,50

✓ **Evaluación Técnico y Experiencia**

Técnico y Experiencia	Cumple	No Cumple
Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (Original)	✓	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	✓	
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimientos	✓	

Observación: el cuarto punto "Normas Ambientales" no aplica para esta empresa, pues, es un requisito exigido para las empresas que presentaban cotización en el Lote de aires acondicionados.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos procedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
Capacidad Legal	Cumple
Análisis de precios ofertados	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Margen de Preferencia	No Cumple
Técnico y Experiencia	Cumple

PAMAQ S.A.

✓ **Análisis de la Capacidad Legal.**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constato que las empresas han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/03.

Seguidamente se procedió a la verificación de los registros del personal a efectos de constata si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Se realizó la verificación de los registros del personal y se ha constato que el oferente de la empresa PAMAQ S.A.

Asimismo se verifico que los oferentes de las empresas mencionadas en el párrafo anterior no obran en el Registro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), como funcionarios y/o Contratados.

Documentos legales para ofertas individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la		

existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y la directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	✓	

Otros documentos	Cumple	No Cumple
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017	✓	
Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	✓	
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	✓	
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	✓	

✓ **Análisis de la Situación Financiera**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los Balances Generales de los últimos ejercicios fiscales del año 2015, 2016 y 2017, realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que la firma **PAMAQ S.A.**, cumple con el criterio de evaluación cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

PAMAQ S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Total
7.436.853.834	1.211.136.657	6,14	9.164.249.356	2.184.973.449	4,19	9.894.720.173	2.079.608.478	4,76	17.331.574.007	3.290.745.135	5,27

ENDEUDAMIENTO (no debería ser mayor a 0,8)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	Total
1.618.990.303	15.991.210.343	0,10	3.950.216.129	18.314.567.116	0,22	4.249.021.947	19.454.013.272	0,22	5.868.012.259	35.445.223.615	0,17

RENTABILIDAD (no debería ser Negativo)									TOTAL		
2015			2016			2017					
Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	Total
2.130.420.117	10.000.000.000	0,21	2.796.591.256	10.000.000.000	0,28	3.663.948.672	10.000.000.000	0,37	5.794.368.789	20.000.000.000	0,29

✓ **Evaluación Técnico y Experiencia**

Técnico y Experiencia	Cumple	No Cumple
Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (Original)	✓	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	✓	
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimientos	✓	

Observación: el cuarto punto "Normas Ambientales" no aplica para esta empresa, pues, es un requisito exigido para las empresas que presentaban cotización en el Lote de aires acondicionados.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos procedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
Capacidad Legal	Cumple
Análisis de precios ofertados	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Margen de Preferencia	No Cumple
Técnico y Experiencia	Cumple

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, tales condiciones reúnen las firmas: Lote Nº 1 "Adquisición de equipos de oficina" a **SEGEL LOGISTICA S.A.** y el Lote Nº 3 "Adquisición de equipos de oficina" a **PAMAQ S.A.**

CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Anexo III

9. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en este Informe de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 04/2018 "Adquisición de Equipos de Oficina Varios" ID N° 354.234, Lote Nº 1 "Adquisición de equipos de oficina" a la Empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.** por un monto de Gs. 11.635.000 (Guaraníes Once Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil) y el Lote Nº 3 "Adquisición de equipos de oficina" a la Empresa **PAMAQ S.A.** por un monto de Gs. 6.600.000 (Guaraníes Seis Millones Seiscientos Mil).

Culminando la Evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Defensor, salvo mejor parecer.

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Lic. HUGO ENRIQUE ZARZA MOREL
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS

Nº	EMPRESAS	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3
1	PAMAQ S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	6.600.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.635.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	TIME S.R.L.	11.852.550	NO COTIZA	NO COTIZA

ANEXO II

ANALISIS COMPARATIVO DEL PRECIO REFERENCIAL Y EL PRECIO OFERTADO

SEGEL LOGISTICA S.A.								
Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	%
1	Unidad	Impresora de tarjetas plásticas	1	Unidad	11.852.550	11.635.000	217.550	-1,84

PAMAQ S.A.								
Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	%
1	Unidad	Bebedero Eléctrico	6	Unidad	1.300.000	1.100.000	200.000	-15,30

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Lic. HUGO ENRIQUE ZARZA MOREL
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO III

CUADRO ADJUDICADO

Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	SEGEL LOGISTICA S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Impresora de tarjetas plasticas	1	Unidad	Datacard	USA	11.635.000	11.635.000
PRECIO TOTAL								11.635.000

Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	PAMAQ S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Bebedero Eléctrico	6	Unidad	Homestar	Chica	1.100.000	6.600.000
PRECIO TOTAL								6.600.000

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Lic. HUGO ENRIQUE ZARZA MOREL
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador